



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 42077 – CD – UCR-FPCS**; de los diputados ORCIANI, DI STEFANO, PULLARO; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga informar sobre distintos aspectos de las políticas de protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Villa Cañas, departamento General López; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación a las políticas de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Villa Cañas, departamento General López, lo siguiente:

- a) se informe sobre la continuidad de los Convenios para los Centro de Día y el Centro Residencial;
- b) se informen los motivos por los cuales al día de la fecha no se han realizado los pagos comprometidos en dichos convenios; y,
- c) se informe, en qué fecha se regularizarán los pagos adeudados por los convenios con el Centro Residencial de la Ciudad de Villa Cañas desde el mes de enero de 2020 al día de la fecha.

***SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 17 de marzo de 2021***